

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Hermosillo, Sonora, 20 de Agosto del 2018.

OCEAN. MARCO ANTONIO ROSS GUERRERO.
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA.
SAGARHPA.
P R E S E N T E.

INFORME DE COMISIÓN

SE REALIZÓ COMISIÓN LOS DIAS DEL 15 AL 17 DE AGOSTO DEL 2018 EN SUAQUI, BATUC Y TEPUPA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LA CUEVA, SONORA, CON EL OBJETIVO DE DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO PESQUERO EN EMBALSES, REALIZANDO RECORRIDOS TERRESTRES Y ACUATICOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

SE REALIZARON RECORRIDOS TERRESTRES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN CAMINOS DE ACCESO Y AREAS DE DESEMBARQUE DE LA PRESA EL NOVILLO, NO SE DETECTARON IRREGULARIDADES QUE SE CONTRAPONGAN A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA VIGENTE.

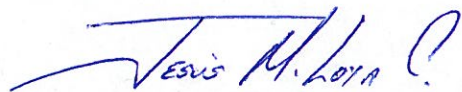
SE REVISARON EN MUELLES 68 EMBARCACIONES MENORES DE PESCA COMERCIAL, PERTENECIENTES A LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS S. C. P. P. Y T. HUEPARI, S. C. DE R. L.; S. C. P. P. Y A. UNION LABORAL, S. C. DE R. L.; S. C. P. P. Y A. TEPUPA, S. C. DE R. L.; S. C. P. P. Y A. LA PRESA DEL GANDAREÑO, S. C. DE R. L. Y S. C. P. P. Y A. PESCADOR TILAPIA, S. C. L. LAS LANCHAS CONTABAN CON PERMISO VIGENTE, AUNQUE LA MAYORIA AUN SIN EL NUMERO DE MATRICULA Y NOMBRE ANOTADOS AL COSTADO DE LA LANCHAS. SE CONMINO NUEVAMENTE A LOS REPRESENTANTES Y PESCADORES DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS A QUE REALICEN LA ROTULACION DE LAS LANCHAS.

SE LES EXPLICO QUE PARA EL EMPLACAMIENTO SERA NECESARIO QUE LAS LANCHAS ESTEN ROTULADAS.

A LA FECHA EL EMBALSE PRESENTA UN BAJO VOLUMEN DE AGUA, ENCONTRANDOSE APROXIMADAMENTE AL 30% DE SU CAPACIDAD, LO QUE PROBABLEMENTE SEA LA CAUSA DE LAS BAJAS CAPTURAS EN LA PESCA COMERCIAL REGISTRADAS A LA FECHA. EL AREA DEL EMBALSE SE HA VISTO CONSIDERABLENTE DISMINUIDO.

SE DETECTARON 5 EMBARCACIONES DE PESCA DEPORTIVA, CON PERMISOS VIGENTES.

ATENTAMENTE



ECOL. JESUS MANUEL LOYA CORDOVA.

